

MTCD33-02/24

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Consejo Distrital 33 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Avenida Santiago Número 493 en la Colonia Lomas Quebradas Demarcación La Magdalena Contreras, C.P 10000 se encuentran presentes las personas funcionarias Héctor Porfirio González Jiménez, Consejero Presidente y Amador Fernando Osorio Domínguez, Secretario de Consejo, ambas del Consejo Distrital 33, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la **Segunda Sesión, Ordinaria 01 derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024** y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejero Presidente	Héctor Porfirio González Jiménez
Secretario del Consejo	Amador Fernando Osorio Domínguez
Consejero Distrital	Miguel Antonio Corral López
Consejera Distrital	Melissa Godínez Rodríguez
Consejero Distrital	David González González
Consejero Distrital	Gustavo Panuncio Ortiz Hernández
Consejera Distrital	Miriam Quiroz González
Representante Propietario del Partido Acción Nacional	Felipe Iván Anaya Flores
Representante Propietario de Partido Revolucionario Institucional	Edgar Terán Reza
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	Luis Alberto Viñas Rosales
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México	Belén Reyes Santana

MTCD33-02/24

Cargo	Nombre
Representante Propietario del Partido Morena	Jesús Martínez Alba
Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Elena Vázquez Altamirano
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	Paz Maribel Fragoso Cerda

Orden del día

Reunión previa a la Segunda Sesión, Ordinaria 01 del Consejo Distrital 33, en la que se desahogarán los siguientes asuntos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la primera sesión extraordinaria 01, celebrada el 9 de febrero de 2024.
2. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 33 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.
3. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 33 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de la primera insaculación para la integración de Mesas Directivas de Casilla Única para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, realizada por el Consejo Distrital 06 del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 19 de febrero de 2024.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 33 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación y materiales electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
5. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 33 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del procedimiento de selección y capacitación de las personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales, adscritas a los órganos subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 19 de febrero de 2024.

MTCD33-02/24

6. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 33 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de Capacitación Electoral en este ámbito distrital local, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del Instituto Nacional Electoral, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 19 de febrero de 2024.
7. Asuntos Generales.

Descripción de los puntos del orden del día.

El **primer punto**, lo desahogó el Consejero Presidente del Consejo Distrital 33, Cabecera de Demarcación en La Magdalena Contreras, quien habló sobre el contenido de la ***Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Primera Sesión, Extraordinaria 01, celebrada el 9 de febrero de 2024.*** Acto seguido preguntó si alguno de los asistentes, integrantes del Consejo Distrital, tenían alguna observación respecto a este punto del orden del día.

El Secretario del Consejo solicitó el uso de la voz, para mencionar al Consejo la recepción de observaciones de forma, por parte de la Consejera Distrital Miriam Quiroz González, las cuales serían impactadas en el documento final.

El Consejero Presidente preguntó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, al no existir intervención alguna, dio por concluido el punto.

El **segundo punto**, fue el relativo al ***Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 33 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.*** el Presidente del Consejo Distrital, mencionó la relación existente del presente informe con el de visitas de examinación de los lugares y el desarrollo de acompañamiento por parte del Distrito 33 a la Junta Local 06 del INE, para lo cual se

MTCD33-02/24

realizaron diferentes trabajos para para la ubicación de casillas, de manera efectiva, con la experiencia del personal de ambas instituciones y con la debida precaución de las leyes y normas.

El Representante de partido político de MORENA, Jesús Martínez Alba, preguntó a dónde puede consultar el manual operativo de casillas y, en su caso, si se le puede proporcionar, ya que tuvo dificultades para encontrarlo en el repositorio del IECM.

El Presidente del Consejo explicó que es una normativa interna del INE e investigaría acerca de la posibilidad para hacer llegar dicha normativa a las personas integrantes del Consejo.

Dicho lo anterior, preguntó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, al no haber intervención continuó con el siguiente punto del orden del día.

El **tercer punto**, fue el referente al ***Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 33 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de la primera insaculación para la integración de Mesas Directivas de Casilla Única para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, realizada por el Consejo Distrital 06 del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 19 de febrero de 2024.*** El presidente del Consejo, preguntó si deseaban intervenir.

La Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, Belén Reyes Santana, hizo mención que, al buscar en la página de internet del INE, no encontró la información de las secciones territoriales actualizadas, solicitando si se puede enviar el marco geográfico con el que cuenta el distrito.

El Presidente del Consejo explicó la forma de consulta por internet en la página Institucional; no obstante, mencionó que les serían enviadas por correo electrónico a todas las personas integrantes del Consejo, las ligas de internet donde podrían consultar la información referente al Marco Geográfico Electoral Local.

El Representante de Partido Político de MORENA, Jesús Martínez Alba, hizo uso de la voz para mencionar acerca de las dudas que le creó el MULTISISTEMA ELEC y preguntó si hay forma de obtener información más detallada, aparte de este sistema sobre los avances en el registro de los CAE, así de cómo realizó el examen cada uno de ellos.

MTCD33-02/24

El Consejero Presidente mencionó que la información más detallada se tratará en informes posteriores debido a que el punto que se está tocando es el correspondiente a la primera insaculación, posteriormente preguntó si existía alguna otra intervención, al no existir intervenciones, dio por desahogado el tema.

El cuarto punto, alusivo al ***Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 33 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación y materiales electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024***, fue presentado por el Consejero Presidente del Consejo Distrital 33. Invitó a las personas integrantes del Consejo Distrital a conocer las cuatro bodegas distritales las cuales serán utilizadas para documentación y materiales electorales, asiendo alusión al circuito cerrado con el que cuenta el distrito al exterior de dichos espacios. Al respecto, destacó la visita por parte del personal de organización electoral del IECM para exanimación de las bodegas, así como las posteriores visitas por parte de la Junta Distrital 06 del INE para verificación de espacios adecuados para las bodegas electorales de acuerdo con los lineamientos correspondientes; posteriormente preguntó a los asistentes si deseaban hacer uso de la voz.

El Representante propietario del Partido MORENA, Jesús Martínez Alba, preguntó sobre el acceso de bodegas electorales distritales, así mismo, cuáles observaciones se tuvieron por parte del INE al Distrito 33.

El Consejero Presidente mencionó que la supervisión por parte del INE aún se encuentra pendiente de llevarse a cabo, dicha información se presentará en futuras sesiones, sin embargo, manifestó que las bodegas cuentan con extintores, luces de emergencia, cámaras de vigilancia. Asimismo, señaló que se informará al Consejo la acreditación del personal a ingresar a las bodegas y el uso las bitácoras correspondientes para apertura y cierre de éstas.

El Representante del Partido Acción Nacional, Felipe Iván Anaya Flores cuestionó si cada bodega cuenta con cámara.

El Consejero Presidente mencionó que se cuenta con un circuito de vigilancia que abarca la entrada de las bodegas, posteriormente preguntó a los asistentes si deseaban realizar alguna intervención, al no ser así dio por desahogado el punto.

MTCD33-02/24

El quinto punto, relativo al ***Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 33 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del procedimiento de selección y capacitación de las personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales, adscritas a los órganos subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 19 de febrero de 2024.*** El Consejero Presidente preguntó si alguien más deseaba intervenir.

La Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista preguntó “¿quién daría las capacitaciones?”

El Presidente del Consejo comentó que dichas capacitaciones fueron dadas por el personal de la Junta Distrital 06 del INE en conjunto con la Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana de la Dirección Distrital 33 del IECM, Elena Vázquez Altamirano, en el ámbito de su competencia.

Posteriormente el Representante Propietario del Partido MORENA, cuestionó ¿De quién es la responsabilidad de la Junta Distrital 06 o es atribución compartida la capacitación?

El Presidente Consejero respondió que es una atribución del INE pero por convenio se encuentra previsto la coadyuvancia del IECM.

El Representante Propietario del Partido MORENA, solicitó dar acompañamiento a la primera etapa de capacitación.

El Presidente Consejero, respondió, que la primer etapa ya se dio con anterioridad a la insaculación, sin embargo, personas integrantes del Consejo Distrital 06 del INE acudieron a la capacitación, entre estas las representaciones de los Partidos Políticos. Señaló que los temas de capacitación en materia local intervienen el IECM.

La licenciada Elena Vázquez Altamirano, Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, precisó las fechas y tiempos respecto al examen, taller de capacitación a los CAE Y SE, respecto al informe presentado.

El sexto punto, referente al ***Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 33 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de Capacitación Electoral en este ámbito distrital local, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del Instituto Nacional Electoral, conforme a los datos***

MTCD33-02/24

obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 19 de febrero de 2024, el Consejero Presidente mencionó que, en caso de realizar alguna capacitación en la sede distrital, se considerará la posibilidad de que las personas integrantes del Consejo Distrital 33 puedan observarla.

La Consejera Distrital Miriam Quiroz González, en uso de la voz dio una explicación sucinta del trabajo del INE en materia de capacitación y de las figuras "CAEL Y SAEL" que serán contratadas en materia local.

Posteriormente, el Presidente preguntó si alguien deseaba intervenir, al no ser así, continuó con el desahogo del siguiente punto.

El **séptimo punto**, correspondiente al de **Asuntos Generales**. El Consejero Presidente cuestionó si alguien deseaba agendar algún tema.

El Representante del Partido Político de MORENA, sugirió la instalación de Comisiones Distritales.

El Consejero Presidente indicó que las Comisiones Distritales están establecidas en la normativa electoral y explicó algunas de sus atribuciones y sus tareas a cargo; sin embargo, con la reforma electoral de 2014, estos cuerpos colegiados tienen funciones que están supeditadas a las facultades expresas de las normas electorales federales, entre estas el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Por tanto, si consideran pertinente lo podrán solicitar a efecto de que en próxima o próximas sesiones se realice lo conducente para su conformación, resaltando la importancia de, en su caso, conformarlas para el desarrollo de la jornada electoral del 2 de junio de la presente anualidad.

El Consejero Presidente preguntó si alguien más deseaba hacer alguna intervención, al no haber intervenciones menciona que solicitaba agendar los siguientes puntos:

1. Visitas de examinación a los lugares propuestos para la instalación de las casillas de las 149 secciones de la demarcación territorial en La Magdalena Contreras. El Consejero Presidente proporcionó un cronograma acordado con la Junta Distrital 6 del INE en la Ciudad de México, para acudir en acompañamiento de los consejeras, consejeros y representantes de partidos políticos en los dos vehículos institucionales en dichas visitas; asimismo, solicitó a los presentes que a más tardar el miércoles 28 de febrero remitan su propuesta de acompañamiento, respecto a los días y rutas que elegirían a fin de poder establecer la logística para los recorridos.

MTCD33-02/24

2. *Propuestas para la habilitación de espacios para instalar los grupos de trabajo, que llevarán a cabo, en su caso el recuento de votos.*

El Consejero Presidente hizo mención de la ubicación de cuatro grupos de trabajo, con dos puntos de recuento cada uno, en la sede distrital, un punto ubicado en el patio de la sede Distrital y el segundo en la sala de Consejo Distrital, y explicó los elementos con que contarían para su operación (contactos eléctricos, nodos, iluminación, etc.).

3. *Esquema de seguridad para las candidatas candidatos que contendrán a las gubernaturas de los estados, senado de la república y cámara de diputados.* Mencionó que de acuerdo a un oficio girado a las vocalías del INE y a solicitud de la Junta Distrital Ejecutiva 6 del INE en la Ciudad de México, se hace del conocimiento a las personas integrantes del Consejo Distrital 33 que, el INE en cumplimiento de la LEGIPE estaría brindando seguridad a las personas candidatas de las elecciones federales así como a las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno y el procedimiento para solicitarlo es, en este último caso, a través de las representaciones de los partidos políticos de los Consejos Generales de los OPLes.

Posteriormente, el Consejero Presidente consultó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, al no haber intervenciones, dio por concluido el punto del orden del día.

El **Consejero Presidente** agradeció a las y los integrantes del Consejo Distrital 33, y al personal del Servicio Profesional Electoral y Nacional adscrito a la Dirección Distrital 33, así como al personal eventual, su presencia y participación en la reunión de trabajo previa a la Segunda Sesión, Ordinaria 01 a celebrarse el día de la fecha, y a las dieciocho horas con treinta y dos minutos del veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, dio por concluida la reunión.

Firmas

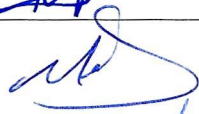
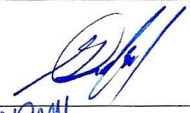
 Consejero Presidente LIC. HÉCTOR PORFIRIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ	 INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO CONSEJO DISTRICTAL 33	 Secretario del Consejo LIC. AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ
--	--	---



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 33
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN LA MAGDALENA CONTRERAS

LISTA DE ASISTENCIA DE REUNIÓN DE TRABAJO

23 DE FEBRERO DE 2024

	LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL	
	CONSEJERA/O	FIRMA
1.	MIGUEL ANTONIO CORRAL LÓPEZ	
2.	MELISSA GODINEZ RODRIGUEZ	
3.	DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ	
4.	GUSTAVO PANUNCIO ORTIZ HERNÁNDEZ	
5.	MIRIAM QUIROZ GONZÁLEZ	
6.	ANA LIZETTE VILLALOBOS HERNÁNDEZ	



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 33
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN LA MAGDALENA CONTRERAS

LISTA DE ASISTENCIA DE REUNIÓN DE TRABAJO

23 DE FEBRERO DE 2024

	PARTIDO POLÍTICO/CANDIDATURA SIN PARTIDO	NOMBRE	CALIDAD	FIRMA
1.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	FELIPE IVAN ANAYA FLORES	PROPIETARIO	
2.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	ADRIAN BELMONT PALACIOS	SUPLENTE	
3.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	EDGAR TERÁN REZA	PROPIETARIO	
4.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	EDUARDO ARRIAGA MORALES	SUPLENTE	
5.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	LUIS ALBERTO VIÑAS ROSALES	PROPIETARIO	
6.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	JORGE ARVIZU PICENO	SUPLENTE	
7.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	BELÉN REYES SANTANA	PROPIETARIA	
8.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	EMANUEL NAVA LUNA	SUPLENTE	
9.	PARTIDO DEL TRABAJO	CONCEPCIÓN ROMERO SALDIVAR	PROPIETARIO	



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 33
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN LA MAGDALENA CONTRERAS

LISTA DE ASISTENCIA DE REUNIÓN DE TRABAJO

23 DE FEBRERO DE 2024

	PARTIDO POLÍTICO/CANDIDATURA SIN PARTIDO	NOMBRE	CALIDAD	FIRMA
10.	PARTIDO DEL TRABAJO	LEONEL RAMÍREZ ESLAVA	SUPLENTE	
11.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	ROBERTO SÁNCHEZ HOYOS	PROPIETARIO	
12.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	JOSÉ ALFREDO DE LA PEÑA GARCÍA	SUPLENTE	
13.	PARTIDO MORENA	JESÚS MARTÍNEZ ALBA	PROPIETARIO	
14.	PARTIDO MORENA		SUPLENTE	